



Cada estudiante realiza la solicitud y cargue directamente desde su SAC; para ello, requiere tener activo el correo institucional.



La solicitud de grado y el cargue de documentos están enmarcadas en el calendario de Grados dispuesto por la universidad cada inicio de año en la página web: usantotomas.edu.co/grados

PASOS DEL PROCESO

- 1



Realizar solicitud en el SAC

El estudiante realiza la solicitud de grado directamente desde su SAC.
- 2



Verificar fechas del calendario de grados

Revisar las fechas establecidas por la universidad para la solicitud y cargue de documentos.
- 3



Sustentación de la opción de grado

Presentar y aprobar la sustentación ante el director y los jurados asignados.
- 4



Recepción del acta de sustentación

El acta de sustentación es enviada por esta coordinación una vez firmada por el director y los jurados.
- 5



Solicitar carta de aval para CRAI

Solicitar la carta de aval para entregar el documento ante el CRAI al correo: secre.poscuencashidrograficas@usta.edu.co
- 6



Cargar documento final en el CRAI

Cargar el documento final en el repositorio institucional del CRAI y obtener el paz y salvo del documento.
- 7



Validar segundo idioma con CILCE

Gestionar la validez de su documento de segundo idioma ante el CILCE.
- 8



Cargar documentos en el SAC

Cargar en el SAC todos los documentos requeridos para el proceso de graduación.
- 9



Realizar pago de derechos de grado

Realizar el pago de los derechos de grado disponibles en: usantotomas.edu.co/pecuniarios
- 10



Seguimiento con Secretaría General

La Secretaría General realiza el seguimiento a los requisitos y se comunica con los graduandos al correo institucional.

RESPONSABILIDADES Y COMPETENCIAS EN EL PROCESO



El acta de sustentación es enviada por esta coordinación.



El CRAI tiene la competencia sobre el registro y emisión de su paz y salvo sobre el documento final de la opción de grado.



El CILCE tiene la competencia sobre la validez de su documento de segundo idioma.



La Oficina de Registro y Control tiene la competencia sobre la habilitación del SAC y del proceso de cargue de documentos para graduación, en correspondencia con las fechas establecidas por la universidad (usantotomas.edu.co/grados).



La Secretaría General tiene la competencia sobre las fechas y el supuimiento a los requisitos para el proceso de graduación; por ello, se comunican con los graduandos al correo institucional de cada uno.



MICROSITIO WEB DEL CRAI

Sugerimos revisar el micrositio web dispuesto por el CRAI para el cargue del documento final:
Ingreso de Tesis y Trabajo de Grado en el Repositorio Institucional de la Universidad Santo Tomás
<https://repository.usta.edu.co/items/e4a1e733-3d72-4d8a-8f51-8c1bcc815f93>



Si tiene algún inconveniente durante el proceso, le sugerimos dirigir su inquietud al correo: craiusta@usta.edu.co

! IMPORTANTE TENER EN CUENTA



Una vez terminado el plan de estudios usted tiene el plazo de **un (1) año** para realizar la sustentación, **sin ningún costo** por concepto de matrícula.



No obstante, si supera este tiempo, el Reglamento General de Posgrados (2019) le otorga un máximo de **dos (2) continuidades** consecutivas (cada una con costo) para continuar su proceso, cada una con un costo del **25%** del valor de la matrícula vigente.



En virtud de lo anterior, si usted terminó su plan de estudios y ya ha superado el año para realizar la sustentación, deberá solicitar a esta coordinación formalmente que se le permita una **primera continuidad**; con ello podremos hacer el requerimiento a la Oficina de Registro y Control para que le habilite el SAC y usted pueda desarrollar su opción de grado.



Con este procedimiento podremos garantizar acciones de **calidad, transparencia y pertinencia** en la formación posgradual.

